



## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.00 horas del viernes 9 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria y con la asistencia de los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, por la Sra. Decana D<sup>a</sup>. Carmen Velasco García.

Asisten a la Junta de Facultad, por los sectores de **Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios**: D. Carlos Alarcón Cabrera, D. Andrés Rodríguez Benot, D. Ignacio Flores Prada, D. José Antonio Colmenero Guerra, D. Javier Lasarte Álvarez, D<sup>a</sup>. Lucía Millán Moro, D. Bernardo Periñán Gómez, D. Jesús Ramos Prieto, D<sup>a</sup> María Serrano Fernández, D. José Ignacio López González y D<sup>a</sup>. Carmen Velasco García **Profesores Contratados**: D<sup>a</sup> Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán, D. César Hornero Méndez; D<sup>a</sup>. Macarena Guerrero Lebrón, D<sup>a</sup>. María José López Guzmán **Estudiantes**: D. Pablo del Río Loira. Asisten con voz pero sin voto las Vicedecanas de la Facultad de Derecho D<sup>a</sup> María Holgado González y el Vicedecano de la Facultad de Derecho D. Alfonso Ybarra Bores. Por el sector del **P.A.S.**: D<sup>a</sup> Asunción Pérez Jiménez y Sara Marín Martín.

La Sra. Decana expone ante la Junta que dado su carácter extraordinario no hay informe propiamente dicho ni aprobación de acta anterior alguna. Expone ante la Junta que ha invitado al Prof. Pérez Prats Durbán como representante del Consejo de Gobierno de la Universidad para que aclare las posibles dudas sobre el Grado y los Posgrados que quieran plantear los asistentes.

### **1. Debate y aprobación de propuestas sobre el proceso conducente a la elaboración de nuevos títulos a impartir en la Facultad de Derecho de la UPO.**

La Sra. Decana expone ante la Junta que el documento que obra en poder de todos los asistentes es el resultado del consenso al que han llegado las Facultades de Derecho de todas las Universidades públicas y algunas privadas españolas con el fin de acordar un contenido mínimo del Grado en Derecho que facilite la transversalidad de los estudios.

Asimismo, si bien la idea inicial que tenía la Sra. Decana era entrar en la primera convocatoria, tras la reunión que tuvo lugar el día anterior con el Vicerrector de Ordenación Académica en la que quedó definido el calendario de actuaciones para la presentación de los nuevos grados, no considera oportuno tratar de tener aprobado el Plan para entrar en la primera convocatoria 2008/2009, dado que la fecha límite para tener terminado el plan de estudios es el 20 de diciembre.

Por ello, propone ir mejor en la segunda convocatoria 2009/2010 junto con Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, dejando para la tercera convocatoria 2010/2011, el grado en Ciencias Políticas y de la Administración.



El Prof. Pérez-Prats toma la palabra para aclarar unas declaraciones del Vicerrector de Ordenación Académica publicadas en prensa sobre la cuestión y considera conveniente que el grado en Derecho no salga hasta la segunda convocatoria, pues adelantarnos a las demás universidades quizás no sea lo más oportuno.

Intervienen, a continuación, los Profs. Ramos, Millán, Colmenero, Rodríguez Benot, Hornero, Lasarte, Alarcón y López González, coincidiendo todos ellos en la imposibilidad de acometer la definición del Grado en Derecho en los 44 días que quedan para presentarlo en el plazo de la convocatoria 2008/2009. Asimismo, muestran su desacuerdo con el documento aprobado en Córdoba y consideran que en la elaboración del Grado en Derecho deberían tenerse en cuenta las competencias del jurista que queremos formar, descartando otros criterios como la carga docente de las áreas.

El Prof. Colmenero alerta sobre el problema que para los Estudios Conjuntos puede suponer el hecho de que la Facultad de Empresariales decida presentar sus grados en esta primera convocatoria. El Prof. Ramos propone la constitución de una comisión mixta para coordinar actuaciones en este sentido.

Se decide, por unanimidad, la no conveniencia de concurrir con el grado en Derecho en la primera convocatoria 2008/2009 dada la proximidad de los plazos y la práctica imposibilidad de hacerlo con el detenimiento y reflexión que precisa la aprobación del Grado.

Se acuerda instar a la Facultad de Empresariales para constituir una comisión mixta encargada de solventar la problemática de los Estudios Conjuntos en Derecho-LADE y Relaciones Laborales-ADE.

La Prof<sup>a</sup>. Millán interviene insistentemente en la necesidad de constituir una comisión técnica para la realización del Grado en Políticas.

## **2. Aprobación de la Comisión Técnica encargada de la elaboración del grado en Derecho y de su calendario de actuaciones:**

Dicha comisión quedará constituida el 19 de noviembre de 2007 con la siguiente composición:

Presidente: Decana de la Facultad  
 Director del Departamento de Derecho Público  
 Director del Departamento de Derecho Privado  
 Un representante de cada área de conocimiento.  
 Un representante de los Estudiantes.

Asimismo se insta a la citada Comisión Técnica para que antes de que termine el presente curso académico procure tener finalizados sus trabajos.

## **3. Información acerca de la constitución de la comisión de garantía interna de la calidad de la Facultad de Derecho y de los trabajos que viene realizando para el programa AUDIT:**



Toma la palabra la Profa. Guerrero Lebrón para informar de la constitución de una comisión encargada de hacer los trabajos para la acreditación de la Facultad bajo el programa AUDIT, con la siguiente composición:

**Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Derecho:**

- D<sup>a</sup>. Carmen Velasco García, Decana de la Facultad de Derecho
- D<sup>a</sup>. Macarena Guerrero Lebrón, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad en funciones.
- D<sup>a</sup>. Esther Eloísa López Navas, estudiante de Derecho
- D<sup>a</sup>. Isabel García Jiménez Barbero, miembro del PAS
- D. Luis Miguel Simón Amador, egresado en Derecho
- D. Andrés Rodríguez Benot, Prof<sup>o</sup>. Titular de Derecho Internacional Privado
- D. José Manuel Cortés Martín, Prof<sup>o</sup> Contratado Dr. Del área de Derecho Internacional Público.
- D<sup>a</sup>. Mónica Arribas León, Prof Contratada Dra. Del área de Derecho Financiero y Tributario.
- D. César Hornero Méndez, Prof. Contratada Dr.. Del área de Derecho Civil

**Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide:**

- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Macarena Guerrero Lebrón, Vicedecana de Ordenación Académica en funciones
- Prof. Dr. José Manuel Feria Domínguez, Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales
- Prof<sup>a</sup>. Dra. Belén Floriano Pardo, Vicedecana de Calidad y Planificación de la Facultad de Ciencias Experimentales
- Prof. Dr. Francisco Ollero Lobato, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Humanidades
- Prof. Dr. Alfredo Santalla Hernández, Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad del Deporte.
- Dra. Alicia Troncoso Lora, Representante de la Escuela Politécnica Superior
- D<sup>a</sup>. Esther Eloísa López Navas, Representante del Consejo de Estudiantes
- Dra. Rocío Guevara Lavado, Representante del Gabinete de Análisis y Calidad

**4. Ruegos y preguntas: No hay**

Siendo las 14.30 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria en funciones doy fe.

*Carmen Velasco*

*Maria Holgado*

LA DECANA ,

LA VICEDECANA,

CARMEN VELASCO GARCÍA

MARIA HOLGADO GONZALEZ

